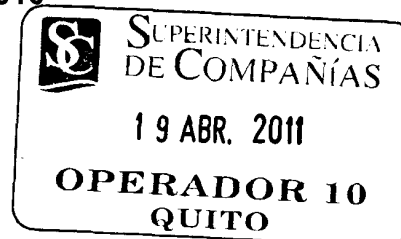


**INFORME DE GERENCIA
POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

Señores Accionistas:



En cumplimiento al mandato estatutario y lo dispuesto en la Resolución No. 90.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, que contiene el reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, me es grato someter a vuestra consideración el Informe sobre las actividades cumplidas durante el Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2010.

Luego de vivir un 2009 de recesión, la economía nacional volvió a tener en el 2010 síntomas de recuperación. Esto porque se mantuvo el crecimiento económico y mejoraron cifras como los depósitos en la banca privada y la recaudación de impuestos.

Mientras que en el 2009 la elevación del PIB fue del 0,36%, Ecuador ha crecido en el 2010 del 3,6% y el Régimen confía que en el 2011 el País se expandirá en el 5,06% gracias a un mayor precio del petróleo, una recuperación del consumo privado y del crédito doméstico. Los sectores que aportaron en mayor medida al crecimiento fueron la industria manufacturera, la construcción y la intermediación financiera, entretanto el sector petrolero registró una recuperación del 1.61%. El Producto Interno Bruto per cápita subió de US\$ 3.715 en el 2009 a US\$ 4.013. El 2010 fue un año más de importantes ingresos petroleros para el País. El precio de petróleo se ubicó en US\$71,89 el barril mientras que en 2009 alcanzó US\$ 52,56, varios productos de exportación se beneficiaron también de elevados precios. La balanza comercial no petrolera del 2010 cerró con un déficit de US\$ 7.705,11 millones, según reportes del Banco Central del Ecuador. En el 2010, las importaciones no petroleras fueron de US\$ 15.425,63, es decir, US\$ 1.042,38 millones más que en el 2008. La balanza comercial petrolera, en cambio, fue positiva y llega a US\$ 6.215,69 millones, superando en US\$ 1.584,9 millones la del 2009, pero sin alcanzar los niveles presentados en el 2008 de US\$ 8.455,37 millones. La balanza comercial total presentó hasta diciembre un déficit de US\$ 1.489,42, una diferencia de US\$ 1.190,88 en relación al 2009, que tuvo un déficit de US\$ 298,54 millones.

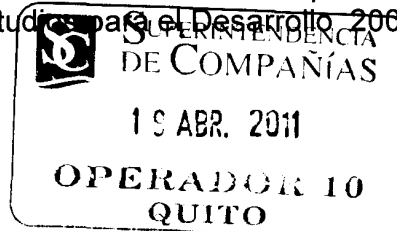
El comportamiento de la inflación se manejó de acuerdo a varios escenarios. En los primeros meses las restricciones a las importaciones encarecieron los bienes importados empujando los precios al alza. No obstante, con el desmantelamiento de las salvaguardias en agosto, se eliminó este efecto. En el 2010, se recuperó la producción agrícola, aumentando la oferta y regulando los precios. La inflación del 2010 ha alcanzado el 3,3%, cifra menor al 4,31% del 2009 y al 8,83% del 2008.

El sector petrolero y de generación eléctrica registraron cambios en su marco jurídico durante el 2010. En el área hidrocarburífera el Régimen puso fin a la renegociación de los contratos petroleros. Como resultado las Compañías privadas acogieron la nueva modalidad de prestación de servicios con tarifas que van de 16 US\$ a 41US\$ por barril extraído. En cuanto a la producción, las empresas estatales llegaron a un 99% de cumplimiento previsto, mientras tanto las empresas privadas continuaron con su tendencia de descenso. El año finalizó con una extracción cercana a 176 millones de barriles. La producción petrolera privada bajó de 92,2 millones de barriles en 2007 a 66,9 millones en 2010, en contraste la producción estatal pasó en el mismo periodo de 94,3 millones a 108,4 millones. El sector eléctrico también tuvo cambio de reglas. La modificación en la normativa del Consejo Nacional de Electricidad permitió ampliar la compra de energía a Colombia. El País vecino oferta actualmente energía más barata que las centrales térmicas nacionales y ha permitido que el País no tenga apagones. También contribuyó el ingreso de la Central Mazar de 160 megavatios de potencia.

En cuanto a la actividad empresarial, el año terminó con una mayor actividad, especialmente por la dinamización del consumo y la flexibilización en el crédito bancario. La última encuesta del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos sobre trabajo, reveló que la tasa de desempleo se ubicó en 6.1%, cinco puntos menos que a inicio del año que terminó. En el Ecuador, el envío de remesas de los migrantes llegó a un techo en 2007 cuando sumaron US\$3 087 millones. En 2009, cayeron a US\$2 495 millones, 11,6% menos que en 2008. Para 2010, en los tres primeros trimestres, las remesas alcanzaron US\$1 718,4 millones, en tanto que totalizaron US\$1 820 millones en ese mismo lapso de 2009.

La expansión del gasto público, que sumaba US\$ 8,3 mil millones en 2004, pasa de US\$ 13.072 millones en 2009 a US\$ 16.857 millones en 2010, es decir, crece en 29%. Ese total representa casi el 30% del PIB. Solo el gasto corriente, que llega a US\$ 10.179 millones, aumenta en US\$ 1.107 millones en relación con 2009, un incremento del 12%. En lo social, el Estado invirtió US\$ 1,1 mil millones entre 2001 y 2006 en cambio la cifra subió a US\$ 3.4 mil millones en el periodo 2007/2010 mientras que en el sector petrolero, respecto de esos mismos periodos, la inversión pasó de US\$ 932 millones a US\$ 4.4 mil millones. La masa salarial en 2010 bordeó los más de US\$ 5.000 millones, cuando en 2005 alcanzaba los US\$ 2.7 mil millones. Del gasto corriente, 66% representa los sueldos; los subsidios equivalen al 17%; el resto corresponde a los intereses de la deuda, bienes y servicios mínimos y transferencias obligatorias.

El Gobierno sostiene su objetivo de incrementar su gasto vía inversión pública y más amplios servicios sociales. Respecto a los subsidios a hidrocarburos (gasolina, diesel y gas), energía eléctrica y servicios de bienestar social, el Régimen mantiene los mismos porque su eliminación representaría un alto costo social y político. Se destinan unos 4.000 millones de dólares a diversos subsidios, los que representan alrededor del 17 por ciento del presupuesto del Estado, que este año fue establecido en 23.950 millones de dólares. Los combustibles, gasolina y gas de uso doméstico absorben el 50 por ciento del total. Según datos de la Corporación de Estudios para el Desarrollo, 2008 fue el



año que más dinero se destinó a subsidios a las gasolinas y al gas licuado de petróleo durante la década pasada, pues se usaron US\$4 510 millones, seguido de 2007 con US\$3 305 millones; el que registró el monto más bajo fue 2002 con US\$387 millones. Entre 2007 y 2010 el Estado destinó 8 mil millones de dólares para importación de combustibles como diésel y Gas Licuado de Petróleo. La importación de derivados del petróleo consumió casi el 50% de los ingresos petroleros en 2010, según las cifras de la empresa estatal Petroecuador. El año anterior, la petrolera exportó un total de 101,5 millones de barriles de petróleo y derivados como fuel oil y naftas de bajo octanaje, lo que le representó ingresos por US\$7 399,4 millones. Pero al mismo tiempo usó un rubro de US\$3 335,4 millones para la importación de combustibles, el 45% del total de ingresos petroleros.

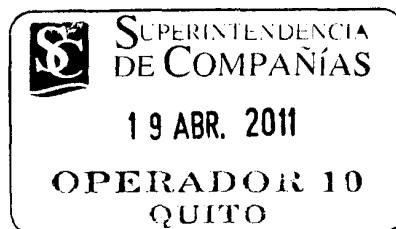
MERCADO DEL GLP

El Gobierno Nacional sigue manteniendo un control total sobre el mercado de GLP por uso doméstico, sustentando fuertemente el subsidio, que genera costos al Estado por 600 millones de dólares. A pesar de que el Ecuador exporta alrededor de 480 mil barriles de petróleo por día, debe importar gasolinas, diésel y gas de uso doméstico para satisfacer una demanda que no es atendida por la limitada capacidad de las refinerías. El país ha dejado crecer el problema que es tanto mayor cuanto más altos son los precios del barril de crudo en el mercado internacional. El subsidio a los combustibles no solo favorece más a los sectores de la población con mayores recursos económicos, sino que estimula el contrabando. A pesar de las ofertas de más riguroso control, no ha sido posible detener el contrabando de gas de uso doméstico a los países vecinos.

El precio del gas se mantiene sin incrementarse desde cuando se atribuyó el aumento de ese precio como un detonante para la caída de Abdalá Bucaram. Priman, pues, consideraciones políticas para mantener el irracional esquema de subsidios a los combustibles.

El precio de mercado del GLP importado ha subido desde 439 USD/T en enero 2010 a 755 USD/T a final de diciembre mientras que el cilindro de 15 kilos se mantiene congelado en el país a USD 1,60.

Según las estimaciones oficiales, los porcentajes de desvío del GLP subsidiado, habría alcanzado el 22% al contrabando, 8% al sector automotor y 11% a la industria. Este escenario motivó al Gobierno a emprender el Plan de Soberanía Energética que Constituye un programa de control que involucra al Servicio de Rentas Internas y a las Fuerzas Armadas. El 14 de septiembre de 2007 en el suplemento del Registro Oficial n° 170, se publicó la Ley 2007-85 "Ley reformativa a la Ley de Hidrocarburos y Código Penal" con la que se endurecen las sanciones para el uso indebido del GLP subsidiado. El 17 septiembre de 2007 el Presidente de la República, firmó el decreto que autoriza el uso del GLP como combustible para los taxistas legalmente organizados al precio de 334 USD/T, IVA incluido.



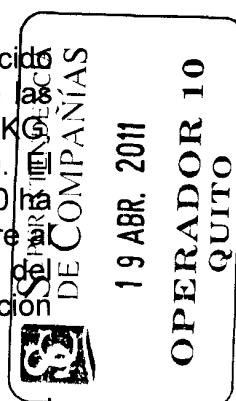
Mediante Decretos Ejecutivos N° 966 y 995 de marzo 2008 y 1 de abril 2008 se estableció el precio de venta al consumidor final del GLP para el secado de productos agropecuarios en 334 USD/T, definiéndose así el margen de la comercializadora en 130 USD/T. Este Decreto es de relevante importancia, toda vez que reconoce en forma clara y contundente que la tarifa media actual para la comercialización del GLP domestico que es alrededor de 95,82USD/T es totalmente desfasada, mas aun si se considera que los costos de comercialización del sector domestico son mayores que los del sector agroindustrial.

El Ministerio de Energía y Minas encargado, por el Decreto Ejecutivo 2592 de establecer la revisión anual de la tarifa para recuperar la inflación, los aumentos de combustibles ocurridos en el mes de enero 2003, y los incrementos acumulados de sueldos, decidió unilateralmente suspender la revisión tarifaria para la comercialización de GLP inclusive para el 2010, obligando a las empresas a mantener las acciones legales iniciadas en el 2003 para el reconocimiento de la revisión prevista en el Decreto Ejecutivo. El Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Quito, Primera Sala, con fecha 19 de enero del 2009, dictó la correspondiente sentencia, aceptando la demanda y disponiendo el pago del ajuste tarifario establecido pericialmente dentro del juicio, a favor de cada una de las compañías comercializadoras accionantes. Todavía, mediante providencia de 01 de octubre 2010, dictada por la Primera sala del Tribunal de lo Contencioso administrativo de Quito, se hace conocer de la Acción Extraordinaria de Protección deducida por el Ministerio de Recursos No Renovables en contra de la sentencia de 19 de enero 2009, ordenándose que de conformidad con lo previsto en el art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se remita el juicio N° 10156-SO a la Corte Constitucional, para que se pronuncie y resuelva lo pertinente.

Por consecuencia, la tarifa de ENIECUADOR se ha mantenido al mismo valor del 2002 (95,86 USD/T), valor que es menor a lo del 2001 (98,91 USD/T), mientras que la de ESAIN se mantiene en 87,74 USD/T debido a la diferente compensación por distancia y orografía y rentabilidad sobre activos.

En el ejercicio concluido, el mercado de GLP en el Ecuador ha crecido del 0,29 % pasando de 994.888.129 KG a 997.795.835 KG mientras que las ventas del Grupo ENIECUADOR han alcanzado las 365.297.661 KG correspondientes a un incremento del 1.43% con respecto al año 2009. El volumen de ventas de GLP envasado del Grupo ENIECUADOR por el 2010 ha sido de 341.215.095 KG, es decir, el 93.4% del vendido; por lo que se refiere al GLP al granel la venta ha sido de 24.082.566 KG, con un incremento del 14.48% a pesar de que este mercado está penalizado por la actual legislación que establece como precio de venta el precio internacional.

El Grupo ENIECUADOR es el segundo operador en el mercado nacional con una cuota al 31/12/2010 del 36.61 %, manteniendo la participación del 2009 (36.20%), mientras que el Grupo DURAGAS (Repsol-YPF) a la misma fecha ha alcanzado el 37,12 % contra 37.74% del 2009 el 38.85% del 2008 y el 45,76% del 2001. La restante cuota de mercado es repartida entre las otras comercializadoras en medio de las cuales sobresale el Grupo CONGAS con el



16,62% del mercado, el mismo que ha proseguido el incremento de participación logrado en los últimos años, ya que en el 2001 era de 10,84%. Cabe resaltar el ingreso al mercado desde el 2009 de KINGAS con una participación de 0,53% y PETROCOMERCIAL 0,82%.

ESAIN

En la Compañía se han dado circunstancias favorables que han permitido obtener resultados satisfactorios; y entre los principales aspectos tenemos los siguientes:

COMERCIALIZACION

En el 2010 ESAIN ha comercializado 62.745.030 KG de GLP, con una disminución de venta por la menor asignación mensual de GLP por parte de Petrocomercial que está actualmente reducida en un 2.2% en promedio anual y ha prestado servicios de envasado a ENIECUADOR en la planta de Isidro Ayora por 17.522.400 KG. Las inversiones realizadas en la automatización del sistema de envasado y el incremento de la capacidad de almacenamiento en planta, han mejorado el proceso de recepción – despacho, garantizando las más estrictas normas de seguridad.

ECONOMICO

- El total de las inversiones de ESAIN ha alcanzado los 144 USD/000, de los cuales 133 USD/000 han sido destinados para mejorar la capacidad de envasado en la planta Isidro Ayora.
 1. seguridad por 11 USD/000.
- El personal propio al cierre del ejercicio se encuentra en 84 trabajadores y un costo total de 1.140 USD/000, incluido el 15% de participación trabajadores.
- La depreciación ha sido de 486 USD/000.
- La empresa ha logrado un resultado de balance por 694 USD/000.
- El patrimonio decreció en un 3,69% con relación al año 2009.

FINANCIERO

La disponibilidad financiera de 497 USD/000 al 31/12/10, con un leverage de -0.14%.

Esain S.A.

Franco De Beni
Gerente General

